CONTRATO No. 0146 DE 2025
Fecha de Elaboración del Informe: 01 de agosto de 2025

CONTRATANTE:	**Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA - Gerencia Comercial y de Fomento**
CONTRATISTA:	Municipio de La Pintada
NIT:	811.009.017-8
REPRESENTANTE LEGAL	Herman Antonio Correo Bedoya
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CC 1.060.586.133
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLCLORICAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE LA PINTADA EN EL III FESTIVAL DE DANZA FOLCLORICA EN EL MARCO DE LAS XXV FIESTAS DEL TURISMO Y LA GANADERIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	12 de junio de 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19 de junio de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPESTAL - CDP	20250000347 del 27/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL -RP:	20250009899 del 05/06/2025
RESERVA PRESUPUESTAL	N.A.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$15.000.000 (Quince millones de pesos)
ADICIONES:	N.A.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	$15.000.000 (Quince millones de pesos)
DURACIÓN INICIAL:	Un mes (1) a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma transaccional secop II.

AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS:	N.A.
SUSPENSIONES:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de agosto de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Willington González Gómez – Director Comercial y de Fomento.
RADICADO Y FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	CI2025004419 del 12 de junio de 2025

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

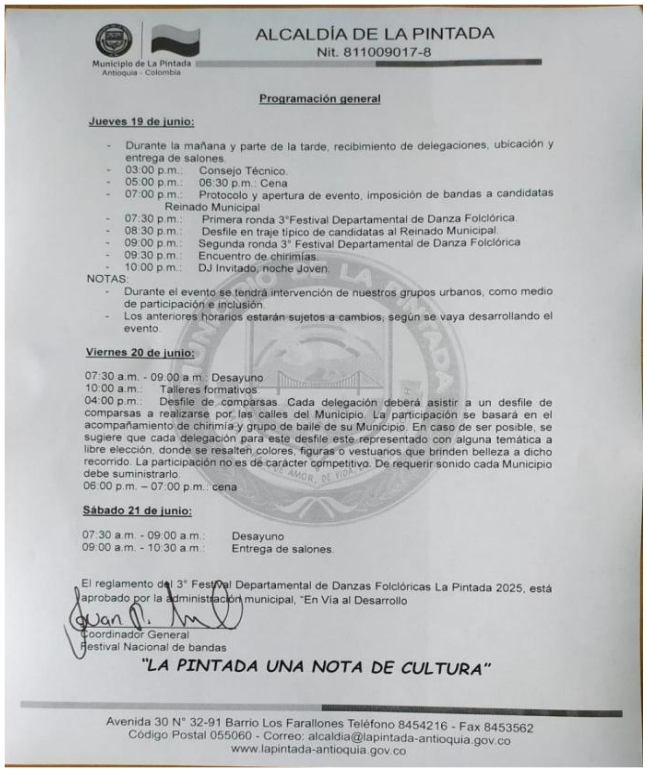
En el marco de la VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLCLORICAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE LA PINTADA EN EL III FESTIVAL DE DANZA FOLCLORICA EN EL MARCO DE LAS XXV FIESTAS DEL TURISMO Y LA GANADERIA.

El evento tuvo como objetivo general Promover y fomentar la identidad cultural de La Pintada, a través de la celebración del III Festival Departamental de Danza.

El evento se realizó en el Municipio de La Pintada desde el día 19 al 21 de junio del año 2025.

PROGRAMACIÓN SEMANA DE LA CULTURA





ALCALDÍA DE LA PINTADA
Nit. 811009017-8

Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia

Programación general

Jueves 19 de junio:

- Durante la mañana y parte de la tarde, recibimiento de delegaciones, ubicación y entrega de salones.
- 03:00 p.m.: Consejo Técnico.
- 05:00 p.m.: 06:30 p.m.: Cena
- 07:00 p.m.: Protocolo y apertura de evento, imposición de bandas a candidatas Reinado Municipal
- 07:30 p.m.: Primera ronda 3°Festival Departamental de Danza Folclórica.
- 08:30 p.m.: Desfile en traje típico de candidatas al Reinado Municipal.
- 09:00 p.m.: Segunda ronda 3° Festival Departamental de Danza Folclórica
- 09:30 p.m.: Encuentro de chirimías.
- 10:00 p.m.: DJ Invitado, noche Joven

NOTAS:

- Durante el evento se tendrá intervención de nuestros grupos urbanos, como medio de participación e inclusión.
- Los anteriores horarios estarán sujetos a cambios, según se vaya desarrollando el evento.

Viernes 20 de junio:

07:30 a.m. - 09:00 a.m.: Desayuno
10:00 a.m.: Talleres formativos
04:00 p.m.: Desfile de comparsas. Cada delegación deberá asistir a un desfile de comparsas a realizarse por las calles del Municipio. La participación se basará en el acompañamiento de chirimía y grupo de baile de su Municipio. En caso de ser posible, se sugiere que cada delegación para este desfile este representado con alguna temática a libre elección, donde se resalten colores, figuras o vestuarios que brinden belleza a dicho recorrido. La participación no es de carácter competitivo. De requerir sonido cada Municipio debe suministrarlo.
06:00 p.m. – 07:00 p.m.: cena

Sábado 21 de junio:

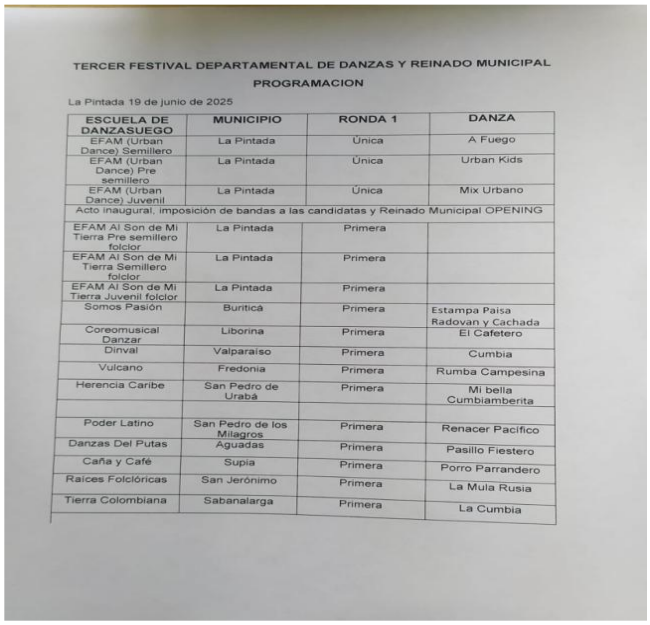
07:30 a.m. - 09:00 a.m.: Desayuno
09:00 a.m. - 10:30 a.m.: Entrega de salones.

El reglamento del 3° Festival Departamental de Danzas Folclóricas La Pintada 2025, está aprobado por la Administración municipal, "En Vía al Desarrollo

Coordinador General
Festival Nacional de bandas

"LA PINTADA UNA NOTA DE CULTURA"

Avenida 30 N° 32-91 Barrio Los Farallones Teléfono 8454216 - Fax 8453562
Código Postal 055060 - Correo: alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co
www.lapintada-antioquia.gov.co



TERCER FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE DANZAS Y REINADO MUNICIPAL
PROGRAMACION

La Pintada 19 de junio de 2025

ESCUELA DE DANZASUEGO	MUNICIPIO	RONDA 1	DANZA
EFAM (Urban Dance) Semillero	La Pintada	Única	A Fuego
EFAM (Urban Dance) Pre semillero	La Pintada	Única	Urban Kids
EFAM (Urban Dance) Juvenil	La Pintada	Única	Mix Urbano
Acto inaugural, imposición de bandas a las candidatas y Reinado Municipal OPENING			
EFAM Al Son de Mi Tierra Pre semillero folclor	La Pintada	Primera	
EFAM Al Son de Mi Tierra Semillero folclor	La Pintada	Primera	
EFAM Al Son de Mi Tierra Juvenil folclor	La Pintada	Primera	
Somos Pasión	Buriticá	Primera	Estampa Paisa Radovan y Cachada
Coreomusical Danzar	Liborina	Primera	El Cafetero
Dinval	Valparaíso	Primera	Cumbia
Vulcano	Fredonia	Primera	Rumba Campesina
Herencia Caribe	San Pedro de Urabá	Primera	Mi bella Cumbiamberita
Poder Latino	San Pedro de los Milagros	Primera	Renacer Pacífico
Danzas Del Putas	Aguadas	Primera	Pasillo Fiestero
Caña y Café	Supía	Primera	Porro Parrandero
Raíces Folclóricas	San Jerónimo	Primera	La Mula Rusia
Tierra Colombiana	Sabanalarga	Primera	La Cumbia

Resultados de número de personas beneficiadas de la zona urbana y la zona rural:

En el Tercer Festival Departamental de Danzas, tuvo beneficiarios directos 370 participantes, entre bailarines, profesores y músicos de Chirimías.

Beneficiarios indirectos: Mas de 120 padres de familia de los procesos da danzas del Municipio de La Pintada, apoyaron y disfrutaron de los bailes de sus hijos.

El público que asistió a las presentaciones de danzas entre las rondas 1, ronda 2 y Desfile de comparsas mitos y leyendas son aproximadamente 6.000 personas.

- **Municipios invitados que los acompañaron**.

El festival realizo una convocatoria amplia invitando municipios de Antioquia y del departamento de Caldas. procesos musicales comunitarios de alta calidad.

N	MUNICIPIO PARTICIPANTE	REGION	RESPONSABLE
1	VULCANO (FREDONIA)	SUROESTE	CARLOS ARANGO
2	CARAMANTA	SUROESTE	DANIEL OSPINA GONZALES
3	VALPARAISO	SUROESTE	JHON GELVER MARTINEZ
4	LA PINTADA	SUROESTE	NORBEY ROJAS - YULY GOMEZ
5	LIBORINA	OCCIDENTE	LUIS EMILIO MORENO
6	SABANALARGA	OCCIDENTE	OMAR ORLANDO CHICA HOLGUIN
7	SAN JERONIMO	OCCIDENTE	BLAS NABARRO
8	BURITICA	OCCIDENTE	ANDRES ZAPATA GUZMAN
9	AGUADAS	CALDAS	NICOLAS LERMA
10	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	NORTE	JHON FREDY RUA
11	SUPIA	CALDAS	DAVID ZAPATA
12	SAN PEDRO DE URABA	URABA	MANUEL

• **Nombre de los talentos locales que participaron, nombre de los eventos en los cuales estuvieron y cantidad de público que los acompañó.**

Nombre	Nombre artístico	Actividad
Edinson Noreña	Sax Eyes	Saxofón solista
Mateo Restrepo C	Teo Cano	Cantante
Chirimía EFAM	Chirimía EFAM	Música instrumental
Chirimía Valparaíso	Chirimía Valparaíso	Música instrumental
Chirimía Támesis	Chirimía Támesis	Música instrumental
Chirimía San Jerónimo	Chirimía San Jerónimo	Música instrumental

En la presentación del día Jueves 19 de junio de 2025 en la tarima un aproximado de más de 1.000 personas.

• Impacto de las fiestas en el fomento a la cultura del evento realizado.

La cultura siempre tiene un impacto muy importante en el desarrollo de las Fiesta del Turismo y la Ganadería, ya que desde la administración Municipal y el apoyo económico del IDEA, hace que los procesos sociales, artísticos y culturales.

Los padres de familia contentos por el desarrollo de sus hijos, el alcalde satisfecho por generar espacios para la familia, ese es el verdades impacto sociocultural.

• **Actividades que sobresalieron por la gran acogida de la población**.

La presentación en tarima de las diferentes agrupaciones de diferentes municipios de Antioquia y Caldas.

• **Descripción de los eventos en los que se generó inclusión de la población vulnerable**.

El joven Edison Noreña con una discapacidad visual, participa con el proyecto **SAX EYES** como solista con el Saxofón. Realiza presentaciones en el tercer festival departamental de danzas y en la tarima principal de las fiestas del Turismos y la Ganadería

• **Descripción de las actividades que generaron encuentro ciudadano, y se promovió la convivencia, el buen trato y la prevención de la violencia.**

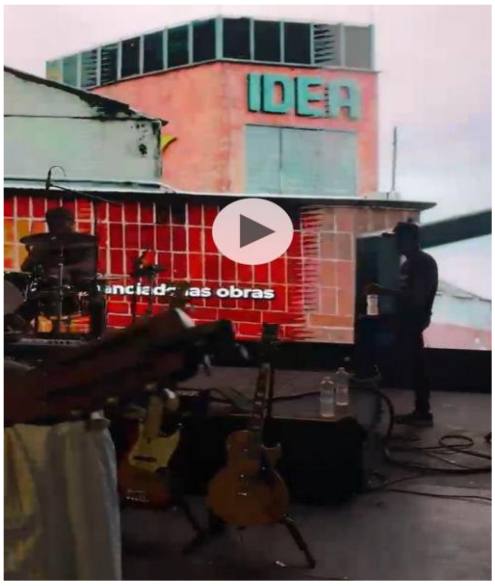
1. Presentación en tarima de cada una de las delegaciones y procesos del Municipio de La Pintada en el Tercer Festival Departamental de Danzas.

MEDIOS Y CANALES UTILIZADOS

El plan de difusión se ejecutó a través de muestra del afiche o volante promocional del evento, las redes sociales del Municipio de La Pintada (la página oficial, Facebook, Instagram, WhatsApp), la emisora Farallones Digital Stereo y perifoneo.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE PUBLICIDAD IDEA EN LAS FIESTAS DEL TURISMO Y LA GANADERÍA VIGENCIA 2025

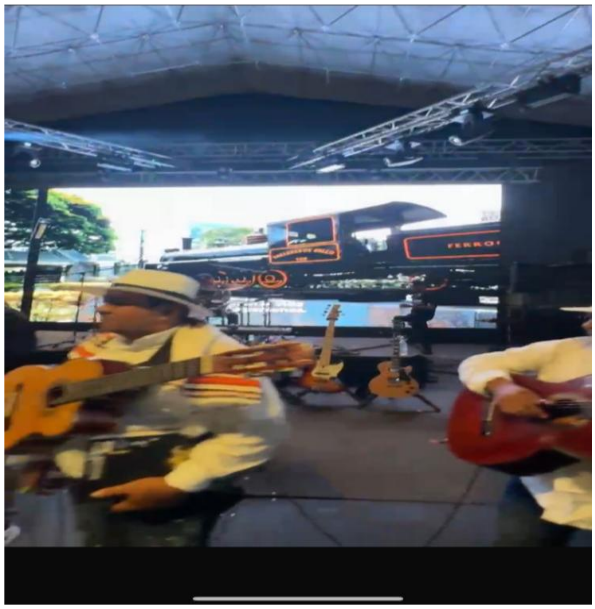
Estas Evidencias, son digitales y se presentaron en la pantalla principal de la tarima durante los diferentes eventos.

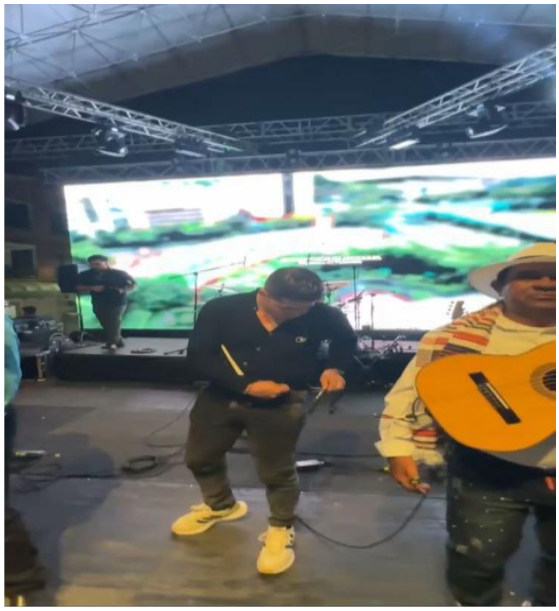





IDEA







==

Se anexa video: https://drive.google.com/file/d/1u5En4F5yRTo-qWo954SpSZaeJ2dm5kgL/view?usp=sharing

Los recursos aportados por el Instituto IDEA fueron destinados en el pago de las actividades cultuales y folclóricas como lo fue en la compra de la dotación de trajes para sus presentaciones a futuro del municipio y de los integrantes que participen de los eventos.

MUNICIPIO DE LA PINTADA

III Festival Departamental de Danza Folclórica de La Pintada Antioquia – 2025

PRESUPUESTO PARA EL IDEA

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN	APORTE IDEA	APORTE ENTIDAD
DOTACIÓN TRAJES GRUPO DE DANZAS JUVENIEL	FALDAS DE LA REGION ANDINA 8 UNIDADES	$ 2.664.000	$ 0
DOTACION TRAJES DE DANZAS FOLCLORICAS INFANTIL	15 TRAJES DE DANZAS PARA LOS NIÑOS DEL PROCESO FORMATIMOS	$ 2.505.000	$ 0
DOTACION TRAJES DE DANZAS URBANAS	27 TRAJES DE DANZAS URBANAS	$ 3.051.000	$ 0
PRESENTADOR DE DANZAS	PRESENTADOR DEL 3 FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE DANZAS	$ 200.000	$ 0
LOGISTICA GENERAL DEL 3 FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE DANZAS		$ 3.580.000	$ 0
SONIDO 3 FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE DANZAS		$ 3.000.000	$ 0
	TOTAL	**$ 15.000.000**	**$ 0**









Revisada la matriz de riesgos se evidencia que no se materializó ninguno de los riesgos que se identificaron.
Por lo anterior, se puede certificar que el Municipio de La Pintada - Antioquia, cumplió con el objeto contractual, así como con las obligaciones y actividades pactadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista cumplió con lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 en lo referente a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social. Para ello envió certificado de pago de aportes parafiscales suscrito por el representante legal y contador.

El contrato se ejecutó como ordenadora del gasto a cargo de la Gerente Comercial María Teresa Cardona Ruíz y se continúa el proceso de trámite de pago y liquidación.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Dependencia	CDP	Registro Presupuestal	Valor
Dirección Comercial	20250000347 del 27/05/2025	20250009899 del 05/06/2025	$15.000.000

No. Factura	Valor Facturado	Registro Presupuestal	Porcentaje de Ejecución Financiera	Ejecución Presupuestal	Valor con la presente factura	Saldo Pendiente
Factura Electrónica No. FELP – 143 del 12/08/2025	$15.000.000	20250009899 del 05/06/2025	100%	$15.000.000	$15.000.000	$ 0

- Informe final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato/Convenio	$15.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato/convenio más adiciones	$15.000.000
Pagos a realizar (Acumulado)	$15.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Total, De recursos reintegrados (si aplica)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se contemplan pólizas o seguros.

De acuerdo con lo anterior, el supervisor del presente contrato da concepto favorable de la ejecución física, financiera, administrativa y jurídica del cumplimiento del objeto contractual y puede procederse con la liquidación del contrato.



WILLINGTÓN GONZÁLEZ GÓMEZ
Supervisor

Nota: Este informe está asociado al Expediente Electrónico **E202500001211** creado en el Módulo del Sistema de Gestión Documental G+.